INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FISCALIZADORES DEL MIC" ID Nº 382.137.

En la ciudad de Asunción, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el Departamento de Evaluación y Adjudicación, sito en la Av. Mcal. López N° 3.333, se procede a iniciar la Evaluación de la Oferta recibida en el llamado de **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FISCALIZADORES DEL MIC" ID Nº 382.137,** convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 23 de marzo de 2020.

Para tal efecto, se designan a las personas que conforman el Comité de Evaluación, nombradas por la autoridad competente de la convocante y que se constituye de la siguiente forma:

1. **Hipólita González,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.
2. **Oscar Cáceres,** en representación del Dirección de Comercio Interior
3. **Nelson Florentín,** en representación de la Dirección General de Asuntos Legales

PRIMERO: En fecha 23 de marzo de 2020 siendo las 10:15 hs., se reúnen los miembros del comité para dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FISCALIZADORES DEL MIC" ID Nº 382.137.**

SEGUNDO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: **ACTA DE PRORROGA, ADENDA N° 1 DE PRORROGA, CARTA DE INVITACION (PBC) y ACTA DE APERTURA DE SOBRES.**

TERCERO: Según se puede verificar, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 90 correspondiente al PAC Institucional Nº 382.137** del Programa Anual de Contrataciones del presente llamado con las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, por lo que la presente **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2020**, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

CUARTO: En fecha 23 de marzo de 2020 siendo las 10:15 horas en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de sobre. Los detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos, cuyas ofertas se detallan en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	1) SALOTEX S.R.L.
Correo electrónico	salotexsrl@hotmail.com
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	PRESENTA Monto Total: Gs. 11.418.840
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la oferta (P.F.)	Activo en SIPE
Constitución o Estatuto Social (P.J.)	Activo en SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. (P.J.)	Activo en SIPE
Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (Poder, Acta de Asamblea, Acta de Directorio). (P.J.)	Activo en SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. (P.F.)	Activo en SIPE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Contrataciones Pública y Adquisiciones

C.P. HIPÓLITA R. GONZÁLEZ
DIRECTORA
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. OSCAR CÁCERES ZOTTI
Director General
Dirección General de Comercio Interior
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicio (MIC)

Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Activo en SIPE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Activo en SIPE
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	NO PRESENTA
Muestras	PRESENTA

OBS.: El presente procedimiento de contratación se lleva a cabo, de acuerdo con lo establecido en el Articulo Nº 33° de la Ley Nº 2051/03, y con lo establecido en el Artículo 19° numeral 2 Inc. c) del Decreto N° 5174/05.

La empresa participante se encuentra habilitada según fue verificado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

QUINTO Cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/15 *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

A fin de corroborar los Datos a través de la Dirección del Talento Humano del Ministerio de Industria y Comercio, en fecha 23/03/2020 se solicita por Memorándum Nº 61 de la Dirección de Contrataciones se informe la situación de las personas mencionadas más arriba respecto a su vinculación o no con el Estado Paraguayo, a través del **SINARH**

Empresa	Cédula/Documento	Nombres y Apellidos	Condición SINARH
SALOTEX S.R.L.	1.490.720	LUIS EDUARDO SALOMON NUNES	NO REGISTRA
	1.045.195	HELEN HARRISONPALEARI	NO REGISTRA

Al respecto, se informa que no existe registro alguno en el SINARH que vinculen como funcionarios públicos a las personas mencionadas"

Analizado el documento remitido por la Dirección del Talento Humano, se observan que los miembros y/o representantes de la empresa participante: **SALOTEX S.R.L., no registran datos en el SINARH,** es decir no tienen vinculación con el Estado, por lo que se prosigue con la Evaluación.

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación.

SEPTIMO: CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente para este proceso de Contratación.

OCTAVO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos establecidos en la Carta de Invitación (PBC):

Abog. [illegible] FLORENTÍN
Departamento de Cuestiones Legales y Asesorías

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ec. OSCAR CACERES ZOTTI
Director General
Dirección General de Comercio Interior
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicio (MIC)

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	SALOTEX S.R.L.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

En fecha 23 de marzo de 2020 a pedido de los miembros del Comité de Evaluación por medio de la Nota DICON N° 39/2020, se solicita a la empresa **SALOTEX S.R.L.** la presentación en un plazo de 24 horas lo siguiente:

- Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.

La misma podrá ser remitida a la dirección de correo electrónico nelson.galvan@mic.gov.py y su posterior presentación física en el plazo establecido por el Comité de Evaluación en la presenta nota.

En el plazo indicado, la empresa **SALOTEX S.R.L.**, presenta la documentación solicitada, vía correo electrónico, teniendo en cuenta las restricciones de aglomeraciones de personas. Analizado los documentos presentados se observa que la misma **CUMPLE** con lo solicitado.

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que la oferta presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.,** contiene los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación (PBC) por lo expuesto en el siguiente párrafo.

NOVENO: ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

En este punto se realiza el análisis del precio ofertado con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento al artículo 5º de la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Ec. OSCAR CACERES ZOTTI
Director General
Dirección General de Comercio Interior
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicio (MIC)

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Abog. [illegible] LORENTÍN
Jefe del Departamento
de Contrataciones Públicas y Adquisiciones

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	SALOTEX S.R.L.	Resolución DNCP Nº 411/2018	
		Precio Unitario (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL
1	REMERA: Tipo Polo, en pique de algodón 100 %, color Gris oscuro, Mangas Cortas, con la descripción del logo del Ministerio de Industria y Comercio bordado en la parte delantera y la palabra MIC en la parte trasera serigrafia con la palabra MIC de color blanco que cubra la mayor parte de la espalda. Cuello y Pretina con rayas a tono con la tela. Con 2 Botones. Tamaños: 7 Mediano, 8 Grande, 10 Doble Extra Grande. 5 Triple Extra Grande. Una vez entregados los bienes el proveedor será responsable de atender a cualquier reclamo sobre las medidas, ajustes, etc.	74.407	78.334	-5%
2	CHALECO: Chalecos altamente reflectivos de tela sarga pesada color NEGRO, con 3 bolsillos en el frente Con Logo impreso al frente del Ministerio de Industria y Comercio, Gobierno Nacional. En la parte trasera serigrafia con la palabra MIC de color blanco que cubra la mayor parte de la espalda .Medida de la Cinta Reflectiva 6 cm o superior. Tamaños: 7 Mediano (M), 8 Grande (G), 10 Doble Extra Grande (XG). 5 Triple Extra Grande (XXG). Una vez entregados los bienes el proveedor será responsable de atender a cualquier reclamo sobre las medidas, ajustes, etc.	108.407	115.000	-6%
3	CAMPERA: Tipo parca, en tela Sarga Pesada, con forro interno, color negro, con cinta reflectiva color gris de 6 cm como mínimo prendido con cierre, con capucha, con Logo bordado del Ministerio de Industria y Comercio en el lado izquierdo del pecho. En la parte trasera serigrafia con la palabra MIC de color blanco que cubra la mayor parte de la espalda. Tamaños: 7 Mediano (M), 8 Grande (G), 10 Doble Extra Grande (XG). 5 Triple Extra Grande (XXG). Una vez entregados los bienes el proveedor será responsable de atender a cualquier reclamo sobre las medidas, ajustes, etc.	177.407	175.067	1%
4	KEPI: Kepis, confeccionado en tela sarga pesada, 100% algodón, color gris oscuro, con sistema de ajuste de cierre tipo magnético de metal, visera de plástico forrado, costura reforzada, bordado en la parte frontal con el logo de la institución.	20.407	23.800	-14%

Analizando la oferta presentada por la empresa, **SALOTEX S.R.L.,** este Comité de Evaluación resuelve proseguir con la evaluación, teniendo en cuenta que los mismos se encuentran dentro del margen porcentual (+20% -30%) de conformidad al precio unitario referencial establecido por la convocante.

DECIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se seleccionan la única oferta presentada, correspondiente a la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en la Carta invitación (PBC).**

Abog. [illegible] FLORENTÍN
[illegible] Departamento
de Cues[illegible] de Asesoría y Adquisiciones

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ec. OSCAR [illegible] ZOTTI
Director General
Dirección General de Comercio Interior
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicio (MIC)

EMPRESA			SALOTEX S.R.L.	
Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Requisito	Muestra
1	REMERA	Tipo Polo, en pique de algodón 100 %, color Gris oscuro, Mangas Cortas, con la descripción del logo del Ministerio de Industria y Comercio bordado en la parte delantera y la palabra MIC en la parte trasera serigrafía con la palabra MIC de color blanco que cubra la mayor parte de la espalda. Cuello y Pretina con rayas a tono con la tela. Con 2 Botones. Tamaños: 7 Mediano, 8 Grande, 10 Doble Extra Grande. 5 Triple Extra Grande. Una vez entregados los bienes el proveedor será responsable de atender a cualquier reclamo sobre las medidas, ajustes, etc.	CUMPLE	La tela presentada como muestra CUMPLE con las Especificaciones Técnicas.
2	CHALECO	Chalecos altamente reflectivos de tela sarga pesada color NEGRO, con 3 bolsillos en el frente Con Logo impreso al frente del Ministerio de Industria y Comercio, Gobierno Nacional. En la parte trasera serigrafia con la palabra MIC de color blanco que cubra la mayor parte de la espalda .Medida de la Cinta Reflectiva 6 cm o superior. Tamaños: 7 Mediano (M), 8 Grande (G), 10 Doble Extra Grande (XG). 5 Triple Extra Grande (XXG). Una vez entregados los bienes el proveedor será responsable de atender a cualquier reclamo sobre las medidas, ajustes, etc.	CUMPLE	La tela presentada como muestra CUMPLE con las Especificaciones Técnicas.
3	CAMPERA	Tipo parca, en tela Sarga Pesada, con forro interno, color negro, con cinta reflectiva color gris de 6 cm como mínimo prendido con cierre, con capucha, con Logo bordado del Ministerio de Industria y Comercio en el lado izquierdo del pecho. En la parte trasera serigrafia con la palabra MIC de color blanco que cubra la mayor parte de la espalda. Tamaños: 7 Mediano (M), 8 Grande (G), 10 Doble Extra Grande (XG). 5 Triple Extra Grande (XXG). Una vez entregados los bienes el proveedor será responsable de atender a cualquier reclamo sobre las medidas, ajustes, etc.	CUMPLE	La tela presentada como muestra CUMPLE con las Especificaciones Técnicas.
4	KEPI	Kepis, confeccionado en tela sarga pesada, 100% algodón, color gris oscuro, con sistema de ajuste de cierre tipo magnético de metal, visera de plástico forrado, costura reforzada, bordado en la parte frontal con el logo de la institución.	CUMPLE	La tela presentada como muestra CUMPLE con las Especificaciones Técnicas.

Se procede a analizar la única oferta correspondiente a la empre **SALOTEX S.R.L.** Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos de la Carta de Invitación (PBC).

Analizado los documentos conforme al cuadro que antecede, se visualiza que la empresa **SALOTEX S.R.L.** **CUMPLE** con el requerimiento de la Carta de Invitación (PBC).

DECIMO PRIMERO: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en la Carta de Invitación (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de Evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

DECIMO SEGUNDO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y teniendo en cuenta la oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, **este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FISCALIZADORES DEL MIC" ID Nº 382.137,** a la firma **SALOTEX S.R.L.** por un monto total de **Gs. 11.418.840 (Guaraníes once millones cuatrocientos diez y ocho mil ochocientos cuarenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA),** según el siguiente detalle:

Ec. OSCAR GOMES ZOTTI
Director General
Dirección General de Comercio Interior
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicio (MIC)

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Abog. [illegible] ORENTIN
Jefe [illegible]
de Cuestiones [illegible]

ITEM	DESCRIPCCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	REMERA	UNIDAD	UNIDAD	30	74.407	2.232.210
2	CHALECO	UNIDAD	UNIDAD	30	108.407	3.252.210
3	CAMPERA	UNIDAD	UNIDAD	30	177.407	5.322.210
4	KEPI	UNIDAD	UNIDAD	30	20.407	612.210
MONTO TOTAL						**11.418.840.-**

DECIMO TERCERO: Con lo que se dio por terminado el Acto el día martes 24 de marzo de 2020 siendo las 12:00 horas, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

HIPÓLITA GONZÁLEZ
Dirección General de Administración y Finanzas

OSCAR CÁCERES
Dirección de Comercio Interior

NELSON FLORENTÍN
Dirección General de Asuntos Legales.